



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N.º. 145.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0127, fechada el 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **FRANZI HASBÚN BARAKE**, Secretario para Asuntos Estratégicos, para que forme parte de la delegación que acompañará al señor Presidente de la República a las Reuniones con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, OEA; así como Reunión con el Presidente del BID, señor Luis Alberto Moreno, a realizarse en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 17 al 20 de abril del corriente año, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Hasbún Barake el pago de boletos aéreos \$2,274.00, viáticos \$900.00, gastos de viaje \$337.50 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría para Asuntos Estratégicos, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría para Asuntos Estratégicos, Línea de Trabajo 01 Asuntos Estratégicos, Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-03-01-21-01-54-54402 y 2013-0500-1-03-01-21-01-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.